



Sr. D. Inaciu Galán y González
Presidente
Iniciativa pol Asturianu
contautu@iniciativapolasturianu.org

Madrid, 20 de marzo de 2013

Estimado Sr. Galán:

Acuso recibo del escrito que ha dirigido al ministro de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 11 de febrero, en relación con el Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa y la enseñanza de la Lengua Asturiana en escuelas y colegios del Principado de Asturias.

A ese respecto, le comunico que la disposición adicional trigésima octava de la última versión de dicho anteproyecto prevé de forma expresa el tratamiento de las lenguas que gocen de protección oficial:

"6. Aquellas Comunidades Autónomas en las que existan lenguas no oficiales que gocen de protección legal las ofertarán, en su caso, en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, en los términos que determine su normativa reguladora."

En ese sentido, le participo que dicha versión del anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa está disponible y puede consultarse en la siguiente dirección web:

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/ministerio-mecd/servicios-al-ciudadano/participacion-publica/lomce/20130213-lomce.pdf>

Asimismo, le informo de que una vez se publique en el Boletín Oficial del Estado dicha ley orgánica, el Gobierno realizará los desarrollos normativos que resulten de la implantación de la ley, que a su vez deben ser completados por las regulaciones propias de las Comunidades Autónomas.

En cuanto a la solicitud que plantean, de que exista una versión en lengua asturiana de la Web de este Departamento, le comunico que hemos dado traslado de su escrito a la Subsecretaría, para conocimiento de su propuesta.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

¡Salú!